COMUNICADO

En sesión especial realizada el día de hoy, el Consejo del Banco Central resolvió reducir la tasa de interés de política en 50 puntos base, desde UF más 4,50% a UF más 4,00%. Los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustaron también en 50 puntos base.

El Consejo ha estimado que las últimas cifras disponibles de inflación, actividad económica y empleo confirman un escenario de menores presiones inflacionarias, el cual fue considerado en el Informe de Política Monetaria de enero pasado.

El Banco Central continuará usando la política monetaria con flexibilidad, de modo de confrontar las desviaciones que se proyecten en la trayectoria de la inflación respecto de la meta establecida.